

Resumen reunión línea de trabajo 6 del Observatorio ToShare sobre "Fortalecimiento del sistema de protección social y estudio de una RB (Universal e incondicional)"

Celebrada el 31 de octubre, entre las 12:00 y 13:15 horas, en el Decanato (3ª planta) de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la UPV/EHU y vía skype

Asisten: Javier Iñiguez (Economistas sin fronteras), Isabel Alvarez (Asociación Baladre/Zambra), Raquel Serrano (Millenium), Eugenia Atin (Prospektiker), Dominiqe Saillard (Oreka Sarea), Iñaki Uribarri (ESK), Sonia Carrasco (EAPN), Javier Cerrato (UPV/EHU), Amaia Inza (UPV/EHU) y Ángel Elías (UPV/EHU). Disculpan expresamente su ausencia Noemi Peña (UPV/EHU), Daniel González (UGT), Elsa Fuente (Unicef), Cristina Santillana (Oreka Sarea), Igor Campillo (Euskampus) y Julen Bollain (As. Red Renta Básica), junto a otras personas que en el Doodle enviado mostraron que no podrían acudir en esta fecha.

A continuación, se tratan los temas establecidos en el orden del día:

- 1. Información sobre los pasos que se han dado en el Observatorio desde la anterior reunión celebrada el 29 de marzo de 2019: contacto con las 24 entidades que participan, manteniéndose actualizada la web en euskera, castellano e inglés, donde se han incorporado muchos documentos en las 6 líneas de trabajo, así como difundido diversos eventos. Igualmente se han publicado 4 números del boletín. Todas las personas asistentes se sienten muy interesadas con el observatorio. Y se valora de forma muy positiva que sea punto de encuentro para compartir entre las personas y entidades, nuestras actividades y reflexiones. Entre las actividades realizadas por diferentes miembros de la Comisión se habla de temas de igualdad, concretamente de un estudio que Oreka Sarea ha realizado entre las cuadrillas de Araba, y en la renta básica de una próxima Iniciativa legislativa popular a presentar en el Parlamento Vasco. Sobre esta última se informa que la cuantía no incorporaría el coste de la vivienda, al entender que es muy diverso y complejo y que debe exigirse que sea un derecho subjetivo universal de acuerdo al desarrollo de la Ley Vasca del 2015. Igualmente se comenta que el importe de esta RB debe ser compatible con el percibo de una pensión contributiva.**
- 2. Se acuerda que estas reuniones presenciales tengan una periodicidad trimestral y para los próximos meses se**

comenta el seguir compartiendo documentos y publicaciones. Se está de acuerdo en que el Observatorio debe reflejar las aportaciones de las diferentes personas y entidades, a quienes se anima a que tomen un papel más activo. También se abre la posibilidad de generar el debate de algún tema en las redes sociales, por ejemplo, acompañando la presentación de la ILP sobre una RB.